



MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
MUNICIPAL

2003 - AÑO DEL 150º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4037

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, elabore y eleve al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe un proyecto tendiente a crear, dentro de la estructura orgánica de la provincia, la unidad Especial "Cuerpo de Policía Provincial de Tránsito" con el objeto de organizar el tránsito vehicular y peatonal en los ámbitos de su competencia, difundiendo las normas en la materia, promoviendo la educación vial, fiscalizando y comprobando las infracciones a la Ley de Tránsito y su constatación para el juzgamiento de las conductas lesivas, a cuyo fin deberá preverse la creación de una Escuela de Policía de Transito como especialización dentro de los planes de estudio de la Escuela Superior de Policía.

SALA DE SESIONES, 30 de octubre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal